

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28466 VALENCIA

Edicto.

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000466/2012 habiéndose dictado en fecha 21-05-2012 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Movimiento de Tierras Izquierdo, S.L., con CIF. B-97320964, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose nombrado administrador concursal a don Isauro Álvarez Paches, con domicilio profesional en calle Truyols, 1, 1.º Castellón, teléfono 964105544, y correo electrónico isauro@abogadoscastellon.net, designado por A&C Plus Abogados, S.L.P., expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de Un Mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 21 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120056995-1